

FICHA TÉCNICA

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE UN EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN, INSTALACIÓN Y MANIPULACIÓN EN FUENTE HISPANIDAD PARA LOS ESPECTÁCULOS DE JOTA DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2024** así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.500,00 euros
- IVA (21%): 3.045,00 euros
- Presupuesto base de licitación: 17.545,00 euros, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: según precios de mercado
- Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el presente ejercicio.
- El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

Será del día 4 al día 13 de octubre de 2024.

MONTAJE: a partir del día 4 de octubre, debiendo estar todo montado y certificado el 5 antes de las 17:00 h.

DESMONTAJE: el día 13 de octubre, al finalizar la actividad. Entre las 18:00 y 23:00 horas se deberá para la actividad y todo vehículo tendrá que estar fuera de la plaza.

DÍAS DE ACTIVIDAD: Del día 6 al 13 de octubre, exceptuando el día 12, (7 días).

Se facilita la programación y horarios aproximados en **Anexo IV**, así como información de los riders de los grupos intervinientes en **Anexo V**. Todo ello susceptible de modificación por parte de la organización.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Plaza del Pilar, Fuente de Hispanidad.

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Unidad de Producción y Equipamientos.

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Equipo de sonido que permita 90 dBA, el sistema en Line Array, montado sobre vigas IPN. Con la cantidad de cajas necesarias para cubrir adecuadamente el

espacio a sonorizar Fuente de la Hispanidad de Zaragoza, manteniendo la presión adecuada con la cobertura horizontal y en profundidad necesaria en el máximo rango de frecuencias. El público estará sentado.

El sistema deberá de disponer de sistema de protección para la lluvia con toldo, lona, etc.

- 1 mesa de sonido Digital de calidad alta.
- 1 mesa de monitores.
- Sistema de side fill
- 10 cuñas de monitores
- Comunicación entre escenario y mixer. (intercom/walkis)
- Microfonía y pies de micro necesarios para rondallas y cantes incluida inalámbrica.
- Montaje y cableado.
- Dietas, transportes y alojamientos.
- 20m de pasacables.
- Material de rigging homologado para sonido e iluminación.
- Transportes de materiales, montaje y desmontaje.

ILUMINACIÓN

- 2 Puentes volados con motores de 9m cada uno
- Telón de fondo de 9m x 6m
- 20 par Led RGB-W
- 8 proyectores de 2Kw tipo Fresnel o similares que cubran con suficiente intensidad el frontal.
- 2 cegadoras
- Dimmer de regulación
- Mesa de luces programable
- TrussTrasero con posibilidad de cargar Lona

PERSONAL NECESARIO:

El personal técnico mínimo necesario que se debe incluir en la oferta es:

- 2 técnicos de sonido.
- 1 auxiliar de sonido.
- 1 técnico de iluminación.

El personal para apoyo al montaje, desmontaje, carga y descarga, deberá ser proporcionado por la empresa técnica.

El personal adscrito al contrato por parte de la empresa adjudicataria, deberá tener la suficiente experiencia profesional y solvencia técnica para la realización de este contrato. En caso de no ser concluyente esta experiencia para la realización del contrato, la empresa concursante podrá ser excluida.

Certificado de Fin de montaje visado por el colegio de oficial correspondiente en cada montaje.

Los puntos de motores serán instalados por la empresa adjudicataria, en acuerdo con la empresa que resulte adjudicataria del contrato de Carpas.

Incluidos dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

El adjudicatario deberá proporcionar con fecha límite, 23 de septiembre un listado con los vehículos que se deben acreditar, enviar al correo a bgarcia@zaragozacultural.com independientemente de los permisos de acceso a la plaza del Pilar o a la ciudad, que deberán ser gestionados por la empresa adjudicataria.

La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. se encargará de facilitar los permisos y autorizaciones municipales necesarias para la realización del objeto del contrato, excepto las tasas necesarias para el acceso de vehículos de más de 3.5 tn en zonas de acceso restringido y de más de 12.5 tn en el resto de la ciudad, y carretillas elevadoras, en caso de que sean necesarias.

g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción. Incluyendo el ANEXO II de propuesta económica y ANEXO III, declaración responsable.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de

que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público. Documentación a presentar por el licitador:

1. **Oferta (según anexo II) memoria descriptiva ampliada**
2. **Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

En el sobre de la presentación de la oferta deberá incluir:

Propuesta Técnica:

1. Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar.
2. Currículum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases.
3. Deberá aportar memoria y características de los equipos a instalar, indicando si cumple con las características técnicas solicitadas.
4. Anexo I.

Certificación Técnica:

1. Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos. (acreditación de estar inscrito en el registro de instaladores de Telecomunicaciones).
2. Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.
3. Certificado de revisión de motores anual en caso de instalación.

En caso de adjudicación deberá presentar:

1. Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento. (anexo III)
2. En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural, así como proporcionar toda la documentación para la Coordinación de actividades empresariales.
3. Certificado de Fin de montaje, firmado por técnico competente y visado por el colegio de oficial correspondiente y entregados por email antes del comienzo de la representación. (Para más información dirigirse, mlopez@zaragozacultural.com), en caso de no poder realizarse la actividad por la no entrega de esta certificación, la empresa adjudicataria será la

responsable de la suspensión de la actividad y de los gastos derivados de la suspensión.

4. Boletín eléctrico de baja tensión de los cuadros a instalar.

i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Precio: Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO II.

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

- m) Datos de carácter personal:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.com

Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que

realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en: <https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

En la I.C. de Zaragoza, 19 de junio de 2024

ANEXO I

EMPRESA :	
---------------------	--

SONIDO

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELECTRICO TOTAL	_____ Amperios
CONSUMO ELECTRICO EN CONTROL	_____ Amperios
CONSUMO ELECTRICO ESCENARIO	_____ Amperios
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN ESCENARIO	Sección del cableado: _____ mm. Tipo de conexión ¹ :

Indicar el tipo de conexión que se necesita: (Cetac, regletas, etc...)

ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado “Contratación” de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**

....." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

ANEXO III. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Dña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado
.....
.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Indicar el tipo de conexión que se necesita: (Cetac, regletas, etc...)

ANEXO IV. PROGRAMACIÓN PREVISTA

Los horarios son estimados, pudiendo ser modificados, según cambios de programación

PLAZA DEL PILAR- FUENTE DE LA HISPANIDAD
JOTAS Y FOLKLORE 2024

Sábado 5	Domingo 6	Lunes 7	Martes 8	Miércoles 9
SIN ACTIVIDAD	11.30 - Dances 17.00 a 20.00 - 3 grupos de Jota	16.00 a 20.00 - 4 grupos Folk	17.00 a 20.00 - 3 grupos de Jota	17.00 a 20.00 - 3 grupos Folk

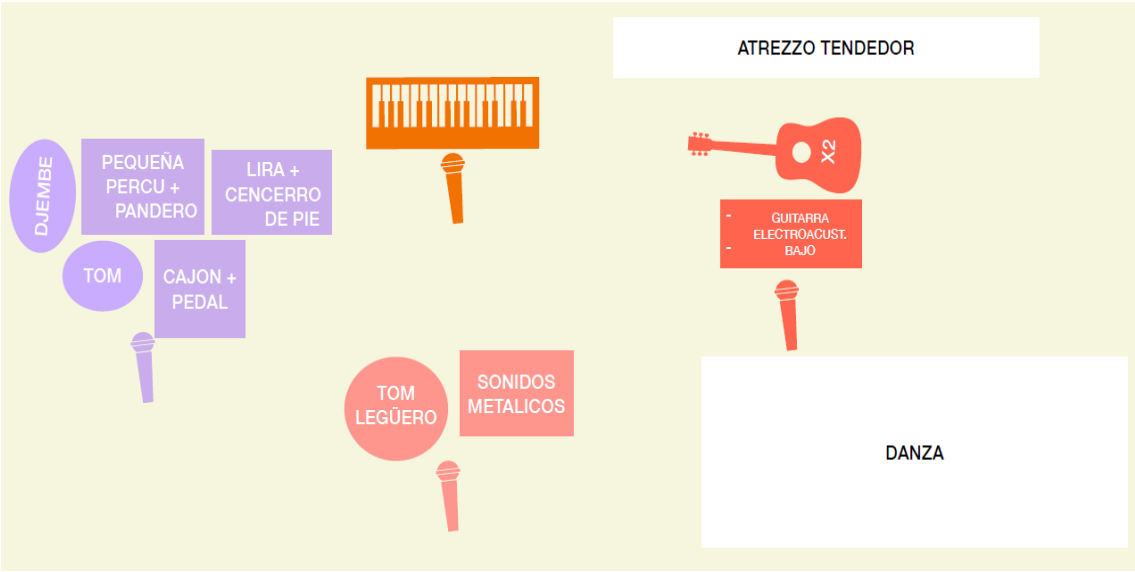
Jueves 10	Viernes 11	Sábado 12	Domingo 13
Escuelas: 10.30 a 13:00 - 5 grupos de Jota 17.00 a 20.00 - 3 grupos de Jota	Escuelas: 10.30 a 13:00 - 5 grupos de Jota 17.00 a 20.00 - 3 grupos de Jota	SIN ACTIVIDAD	Escuelas 10,00 a 13:00 - 6 grupos de Jota 13.30 PAIS INVITADO:

ANEXO V. RIDERS GRUPOS

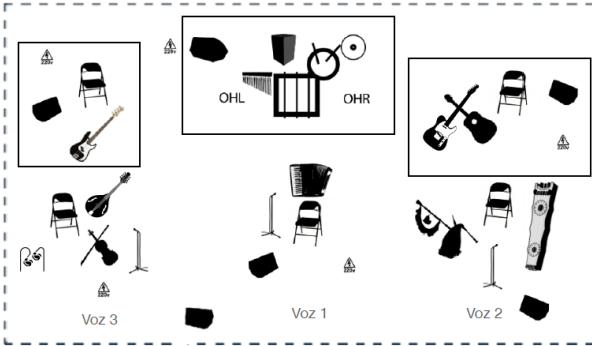
DÍA 7

GRUPO 1: NO HAY FICHA TÉCNICA.

GRUPO 2:



GRUPO 3:



Dimensiones del escenario: 12.00 x 8.00

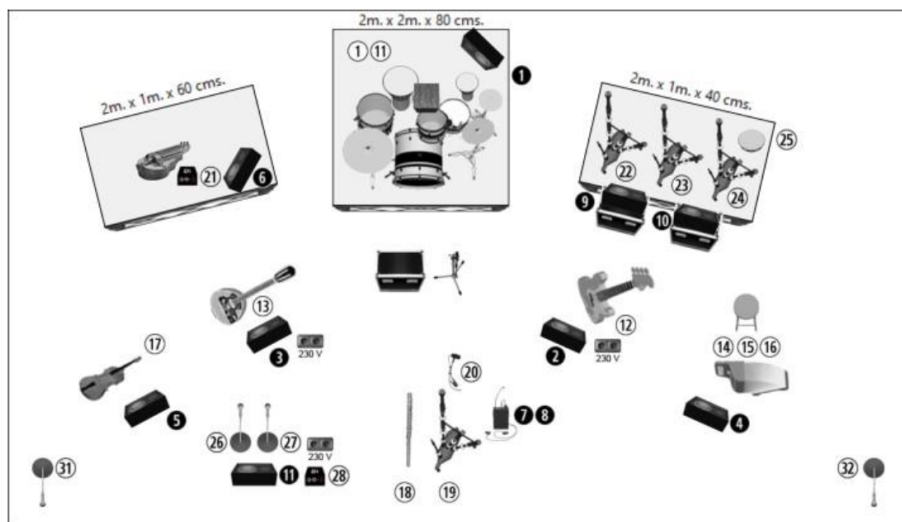
Tarima elevación para la segunda fila (batería, guitarra, bajo).

Cinco sillas/banquetas sin brazos.

6 monitores + 1 linears (precisa solo xlr con envío).

- Batería - - - - - BOMBO - AKG d112/ Audix d6 /Beta52
- - - - - OH L - AKG C414/ shure SM81
- - - - - OH R - AKG C414/ shure SM81
- - - - - Caja - SM57
- - - - - Toms x2 - Senheiser e604
- Cajón - - - - - Micro interno - Shure Beta91
- Guitarra acústica - Línea - DI y corriente
Guitarra eléctrica - Línea - DI y corriente
Bajo eléctrico - - - Línea - DI y corriente
- Salterio - - - - - Línea - DI
Violín - - - - - Línea - DI y corriente
Mandolina - - - - - Línea - DI y corriente
Acordeón - - - - - Agudos - Línea - DI
- - - - - Graves - Línea - DI
- Gaitas - - - - - SM57/ shure 81 (cambios de ganancia)
Flautas - - - - - SM58 (puede ser voz 2, con cambios ganancia)
- Voz 1 - - - - - SM58 - voz principal
Voz 2 - - - - - SM58 - parlamentos, pral en 3 canciones, coros
Voz 3 - - - - - SM58 - Coros
- Invitados:
Micro Voz - - - - - SM58
Zanfona y Gaita - - - - SM57 / SM81

GRUPO 4:

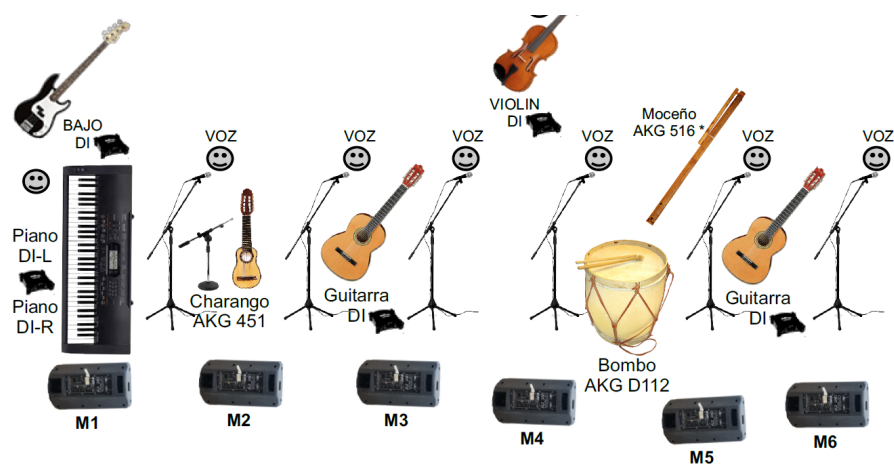


CH.	INSTRUMENT / INSTRUMENTO	MIC-LINE / MICRO-LINEA	OBSERVATIONS / OBSERVACIONES
1	Bass drum / Bombo	Beta 52 / D 112	Small stand / Pie pequeño
2	Snare drum up / Caja arriba	SM 57 / Beta 98	Short stand - Clip / Pie mediano - Pinza
3	Snare drum bottom / Caja abajo	Beta 98 / ATM 35	Clip / Pinza
4	Hi hat / Charles	SM 81 / CK 91 / KM 184 / NT5	Short stand / Pie mediano
5	Floor tom / Timbal base	MD 421 / SM 98 / RE20	Short stand / Pie mediano
6	Darbouka	SM 57	Short stand / Pie mediano
7	Djembe up / Djembé arriba	Beta 98 / C 419 / SM 57	Short stand - Clip / Pie mediano - Pinza
8	Djembe down / Djembé abajo	Beta 98 / ATM 35	Clip / Pinza
9	Cajon	Beta 91A / BA 19A	Inside / Dentro
10	Overhead L	SM 81 / CK 91 / KM 184	Large stand / Pie alto
11	Overhead R	SM 81 / CK 91 / KM 184	Large stand / Pie alto
12	Bass Guitar / Bajo	D.I.	-
13	Bouzouki	D.I.	-
14	Accordion 1 / Acordeón 1	DPA 4099 / Beta 98 / ATM 350	-
15	Accordion 2 / Acordeón 2	DPA 4099 / Beta 98 / ATM 350	-
16	Accordion bass / Acordeón bajos	DPA 4099 / Beta 98 / ATM 350	-
17	Fiddle / Violin	DPA 4099 / Beta 98 / ATM 350 (Wireless)	-
18	Oscar whistles-voice / Flautas-voz Óscar	SM 81 / C 391 B / SM 58	Large stand / Pie alto
19	Oscar Bagpipes / Gaita Óscar	SM 81 / C 391 B / SM 57	Short stand / Pie mediano
20	Oscar drone / Ronco Óscar	DPA 4099 / Beta 98 / ATM 350 (Wireless)	Clip / Pinza
21	Hurdy-gurdy / Zanfona	D.I.	-
22	Bagpipes 1 / Gaita 1	SM 57	Large stand / Pie alto
23	Bagpipes 2 / Gaita 2	SM 57	Large stand / Pie alto
24	Bagpipes 3 / Gaita 3	SM 57	Large stand / Pie alto
25	Tambourine / Pandereta	SM 98 Short / NT 5	Clip/Pinza / Large stand/Pie alto
26	Guest / Invitado	DPA 4099 / Beta 98 / ATM 350	Clip / Pinza
27	Guest / Invitado	DPA 4099 / Beta 98 / ATM 350	Clip / Pinza
28	-	-	-
29	-	-	-
30	-	-	-
31	Ambiente / ambiente (for in-ears)	Condenser mic (for monitor mixer, not PA)	Small stand / Pie pequeño
32	Ambiente / ambiente (for in-ears)	Condenser mic (for monitor mixer, not PA)	Small stand / Pie pequeño

- Un pie de jirafa en forma de "T" para colgar las gaitas (19).
A mic boom stand T-shaped for holding bagpipes (19) as shown on plot.
- Una mesa o flight case de 60x60 cms y 80-100 cms de altura, cubierta de tela negra, para flautas (18).
A 2'x3' table or flight case for flutes (18), covered with black cloth, is required.
- Dos taburetes o sillas sin apoyabrazos para acordeón (14-16) e invitado (26-28). Una silla sin apoyabrazos para zanfona (21).
Two stools or chairs whitout armrests for accordion (14-16) and guest (26-28). One chair whitout armrests for hurdy-gurdy (21).
- El micrófono para ronco de gaita (20) y violín (17) deben ser inalámbrico sin excepción.
Bagpipe drone microphone (20) and fiddle (17) must be WIRELESS without exception.
- Tarima de 2x2 m y 80 cm de altura para batería/percusión (1-11). Tarima de 2x1 m y 40 cm altura para gaiteros/pandereta (22-25). Tarima 2x1 m y 40 cm altura para zanfona (21).
2x2 m and 80 cm high riser for drums/percussion (1-11). 2x1 m and 60 cm high riser for pipers/tambourine (22-25). 2x1 m and 40 cm high riser for hurdy-gurdy (21).
- Preferencias mesa PA: Midas M32, Midas Heritage 2496, Yamaha CL/QL5.
PA mixer preferences: Midas M32, Midas Heritage 2496, Yamaha CL/QL5.

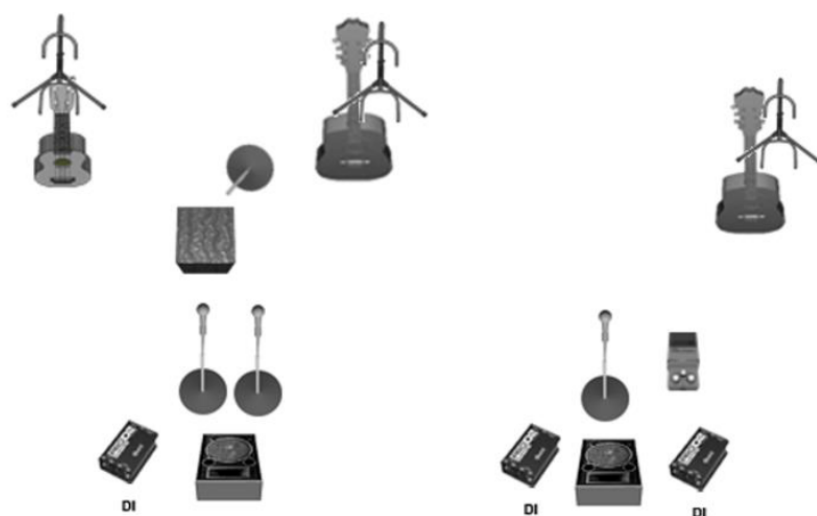
DÍA 9

GRUPO 1:



* Incorporado al instrumento.

GRUPO 2:



MONITORES

En total serán en el escenario 2 músicos, por tanto, necesitarán al menos 1 monitor por persona (idealmente dos).

Los monitores deben estar en perfecto estado, con un sonido limpio sin distorsión. Todos los monitores deben ser de la misma marca, y preferiblemente esta debe ser la misma que la del sistema FOH.

LUCES

Luces, trusses, DMX y mesa de luces deben estar en perfectas condiciones y debe ser adecuados al tipo y tamaño de la sala.

TÉCNICA

- 2 Voces
- 2 Guitarras electroacústicas
- Ukelele
- Cajón flamenco
- Pad electrónico

GRUPO 3:

LISTA DE CANALES Y PLANO DE ESCENARIO - JOAQUÍN PARDINILLA SEXTETO

CH.	INSTRUMENTO	MICROFONO / DI	SOPORTE	
1	BOMBO	SHURE BETA 52	CORTO	FLETES
2	CAJA	SHURE SM 57	CORTO	FLETES
3	HIHAT	NEUMANN KM 184/185	CORTO	FLETES
4	TOM AEREO	SENNHEISER BF 604		FLETES
5	TOM BASE	SENNHEISER BF 604		FLETES
6	PANDERO	SHURE BETA 98 H/C		FLETES
7	CAJÓN	SHURE BETA 91		FLETES
8	OH L	AKG 414	LARGO	FLETES
9	OH R	AKG 414	LARGO	FLETES
10	BAJO	DI BSS / K. TEKNIK		TOTO
11	GT ELECTRICA	SENNHEISER 609	CORTO	PARDINILLA
12	GT ACUSTICA	XLR (sale del ampli gt)		PARDINILLA
13	GT ESPAÑOLA	DI BSS / K. TEKNIK		PARDINILLA
14	GT ESPAÑOLA LINE	DI BSS / K. TEKNIK		ERNESTO
15	GT ACUSTICA LINE	DI BSS / K. TEKNIK		ERNESTO
16	GT ACUSTICA MIC	NEUMANN KM 184	CORTO	ERNESTO
17	LAUD LINE	DI BSS / K. TEKNIK		ALBERTO
18	LAUD MIC	NEUMANN KM 184	CORTO	ALBERTO
19	CLARINETE	XLR		JUAN LUIS
20	PRESENTADOR	SHURE SM 58	LARGO	PARDINILLA

